

Presidenta anuncia el Plan de Reconocimiento y Desarrollo Araucanía

23 JUN 2017



En su discurso la Mandataria, pidió “perdón al pueblo mapuche por los errores y horrores que ha cometido o tolerado el Estado en nuestra relación con ellos y sus comunidades”.

La iniciativa busca el reconocimiento de los derechos colectivos; propone oficializar el mapuzungun en la región; firmó el proyecto que establece feriado el Día Nacional de los Pueblos Originarios y anunció la tramitación de los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo de Pueblos Indígenas.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en conjunto con los ministros de Interior y Seguridad Pública, Mario Fernández; y de Desarrollo Social, Marcos Barraza, anunció el Plan de Reconocimiento y Desarrollo Araucanía.

La iniciativa es el resultado del trabajo realizado por la Comisión Asesora Presidencial de la Araucanía, entidad liderada por Monseñor Héctor Vargas, integrada por 20 miembros, representantes del Ejecutivo, comunidad mapuche, Iglesia y sector privado. El objetivo fue desarrollar una hoja de ruta para abordar y dar solución a las principales problemáticas de la zona, recogiendo la visión de todos los sectores involucrados.

“Hoy, como sociedad democrática y madura, queremos dar un paso decisivo para enfrentar la historia de desencuentros y postergación que afecta desde hace siglos a la región de La Araucanía y al pueblo mapuche. Estamos aquí para anunciar un plan de desarrollo integral de la macro región de La Araucanía, así como iniciativas de reconocimiento político y cultural de nuestros pueblos originarios”,

señaló la Mandataria al inicio de su discurso.

Asimismo, la máxima autoridad del país pidió perdón por los errores cometidos en la Araucanía.

“Hemos fallado como país. Por eso hoy aquí, en mi calidad de Presidenta de la República de Chile, quiero solemne y humildemente pedir perdón al pueblo mapuche por los errores y horrores que ha cometido o tolerado el Estado en nuestra relación con ellos y sus comunidades”, señaló.

Y agregó: “También quiero reconocer el dolor y las pérdidas que han afectado a todas las demás víctimas de la violencia rural en la región, y pedirles perdón por aquellas veces que como Estado no supimos asegurar la paz ni proteger su integridad.

Quiero dar este primer paso para marcar el nuevo comienzo de un diálogo que nunca debe interrumpirse”.

Entre los principales anuncios del plan, la Jefa de Estado destacó el reconocimiento de los derechos colectivos del pueblo mapuche; y afirmó que se propone oficializar el uso del mapuzungun en la Región de La Araucanía.

Asimismo, la firma de proyecto de ley que establece como feriado nacional el Día Nacional de los Pueblos Originarios, que se celebra el 24 de junio, en el inicio del año nuevo indígena; y la tramitación con suma urgencia de los Proyectos de Ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo de Pueblos Indígenas.

A lo anterior se suma la creación de un Comité Interministerial presidido por el ministro de Desarrollo Social, para que actualice el catastro de tierras y aguas indígenas.

“Esta comisión escuchará y considerará las reivindicaciones territoriales del pueblo Mapuche y los planteamientos de los agricultores, parceleros y empresas forestales. El objetivo de su trabajo es que reúna de manera participativa y transparente la información que permita proponer soluciones concretas a las demandas existentes en este ámbito, mediante acciones de corto, mediano y largo plazo”, sostuvo.

Además, anunció el impulso de la política de Desarrollo Productivo Regional y Territorial, con una fuerte inversión en obras públicas, infraestructura educacional, caminos básicos e indígenas y obras de Agua Potable Rural.

A esto se suma el proyecto de Ley Araucanía, que pone foco en el fomento productivo, la generación de infraestructura y la formación de capital social y humano.

También destacó el impulso de una política para la protección y el apoyo a todas las víctimas de la violencia en la región.

“Queremos avanzar con el diálogo y la paz, pero no podemos dejar atrás a quienes han sido víctimas de la violencia. Por eso queremos que reciban todo el apoyo que sea necesario y, para eso, la Subsecretaría de Prevención del Delito, junto a las intendencias del Biobío, La Araucanía y Los Ríos, ha implementado un plan especial de apoyo a la recuperación económica de las personas y empresas afectadas por actos de violencia en zonas rurales de las mencionadas regiones. Para el próximo año incluiremos en el plan a aquellas víctimas que han sido afectadas con la pérdida de sus hogares”, manifestó.

Y al finalizar sus palabras, la Presidenta Bachelet aseguró que “hoy, estamos renovando y proyectando el impulso de Nueva Imperial a través de nuevos enfoques e iniciativas. Con mucha fuerza y claridad quiero reiterar nuestro compromiso como Gobierno de hacer nuestras las demandas de los pueblos

indígenas de Chile y llevar adelante los compromisos que hoy adquirimos”.